

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE UN PUESTO DE INVESTIGADOR/A EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN.

(Convocatoria de 27 de noviembre de 2024)

De acuerdo con lo establecido en la base 7.7 de la Convocatoria de 27 de noviembre de 2024, transcurrido el plazo de alegaciones a la valoración provisional de los méritos de acuerdo con la base 6.1.4, la Comisión publicará la relación con las puntuaciones definitivas de la segunda fase y las puntuaciones totales del proceso selectivo.

Asimismo, y de acuerdo con la base 8.1, la Comisión de Selección elaborará, si procede, propuesta de designación de Titular a aquel aspirante que haya alcanzado la mayor puntuación en el proceso selectivo, que será elevada al Director General del Instituto para su aprobación y posterior publicación.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Selección, acuerda:

INVESTIGADOR/A

I.-VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y PUNTUACIÓN FINAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	PUNTOS FASE I	PUNTOS FASE II	Total
RUBIO HERNANDO, BEGOÑA	***0550**	5,4	3,0	8,4

II.- PROPONER AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LA SIGUIENTE DESIGNACIÓN DE TITULAR:

Titular: RUBIO HERNANDO, BEGOÑA ***0550**

Desde el Instituto se pondrán en contacto con la persona seleccionada para la formalización de los contratos, requiriendo la aportación por su parte de los documentos originales o copias compulsadas acreditativas de sus requisitos y méritos, tal y como dispone la Base 5.4 de la Convocatoria. La formalización del contrato se realizará, previsiblemente, en el periodo comprendido entre el 8 y el 16 de abril de 2025.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

La Secretaria de la Comisión de Selección

VºBº. La Presidenta suplente de la Comisión de Selección



 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	DESIGNACIÓN ASPIRANTES SELECCIONADOS	R-PGI-09-08 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 2 de 2
--	---	--

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar demanda ante la vía judicial laboral, Juzgado de lo Social de Valladolid, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en página web del instituto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.4, 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

CONFORME con la anterior propuesta, en Valladolid a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO

AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: D9K9H2EHVNGVR5XPXHFAD

Fecha Firma: 28/03/2025 12:27:27 28/03/2025 12:35:44 31/03/2025 09:32:47 Fecha copia: 31/03/2025 09:38:34

Firmado: ELENA MARIA TEJEDOR VIÑUELA, SARA OLMEDO DE LA CRUZ, RAFAEL SAEZ GONZALEZ (INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN)

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=D9K9H2EHVNGVR5XPXHFAD> para visualizar el documento